

REPÚBLICA DE COLOMBIA



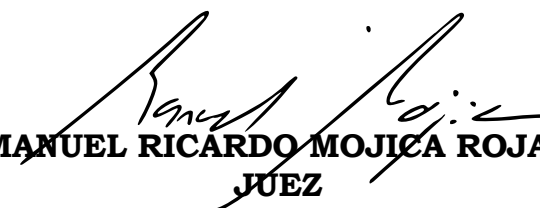
**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2018-01365.

Agréguese a los autos la manifestación realizada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Su Occidente E.S., téngase en cuenta para los efectos procesales a los que haya lugar y póngase en conocimiento de la parte demandante. Así mismo, en atención a lo manifestado por secretaría remítasele el soporte de notificación requerido.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION DE ESTADO N 146 FIJADO HOY 26 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LA HORA DE LAS 8:00 AM  Martha Isabel Barrera Vargas
--

Firmado Por:

**Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1bf50db2b6bc16f998d4ad82d1e806148015a595ff3fec276847cb30b731cee1**

Documento generado en 25/11/2021 03:20:58 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>